



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349
Email: secscrtibsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-136
08 DE AGOSTO DE 2023**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310300320160041902	Ejecutivo con Título Hipotecario	HANSY ZAPATA TIBAQUIRA	MARCO FIDEL SANCHEZ VILLAMIL Y OTRO	4/08/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1.DECLARA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO, 2. SIN LUGAR A IMPONER CONDENA EN COSTAS, OPORTUNAMENTE, 3.DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN (DSPD) VER LINK HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310301420120064701	Verbal	LUZ CELI PACHONGO CALDON Y OTROS	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	4/08/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. DECLARA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. CONTRA EL AUTO DEL 9 DE FEBRERO DE 2023, 2. SIN LUGAR A IMPONER CONDENA EN COSTAS, 3. OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN (DSPD) VER LINK HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310301420120064702	Verbal	LUZ CELI PACHONGO CALDON Y OTROS	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	4/08/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1.DECLARA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. CONTRA EL AUTO DEL 7 DE MARZO DE 2023, 2.SIN LUGAR A IMPONER CONDENA EN COSTAS, AL NO APARECER CAUSADAS, 3. OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. (DSPD) VER LINK HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001220300020230166700	Sin Clase de Proceso	OSCAR ORLANDO GARZON GUTIERREZ	EDUARDO ALARCON CABRERA Y OTRO	4/08/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	RECHAZA DE PLANO EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN. DEVUÉLVASE LA DEMANDA CON SUS ANEXOS, Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301020210026401	Verbal	VICTOR MANUEL ALVAREZ VANEGAS	ENRIQUE DAGER ESPINOSA	4/08/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	REVOCA AUTO DEL 29 DE AGOSTO DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DEVOLVER EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310304220190003902	Verbal	FONCOECO	ECOPETROL S.A.	4/08/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA CIVIL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN PROVIDENCIA DEL 30 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO (DSPD) VER LINK HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310301120210006003	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA MORALES DE SOACHA	JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S	4/08/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	1.SE ADMITEN, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, LOS RECURSOS DE APELACIÓN QUE AMBAS PARTES INTERPUSIERON CONTRA LA SENTENCIA ESCRITA QUE EL 9 DE JUNIO DE 2023 (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310303620160021902	Verbal	BLANCA LIGIA MARIÑO CORDOBA	ARAMSE S.A.S.	4/08/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	1.CONFIRMAR EL AUTO DICTADO EN LA DILIGENCIA DE 28 DE FEBRERO DE 2020, 2. SIN COSTAS (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001220300020230139000	Sin Clase de Proceso	LUIS EDUARDO ZULUAGA MARIN	JOSE RICARDO PINZON LEAL	4/08/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	RECHAZAR LA DEMANDA DE REVISION FORMULADA POR EL SEÑOR LUIS EDUARDO ZULUAGA MARÍN. EN FIRME EL PRESENTE PROVEÍDO, ARCHÍVESE LA ACTUACIÓN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301520190046301	Verbal	MARIA BEATRIZ RAMIREZ MOTOA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE SUSANA TORRES LOPEZ	4/08/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 13 DE ENERO DE 2023, POR EL JUEZ 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., SIN CONDENA EN COSTAS. DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302120000009603	Ejecutivo Singular	FRANCISCO POSADA ACOSTA	JOHN RAUL SABOGAL CASTILLO	4/08/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL INCISO FINAL DEL AUTO DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2020, PROFERIDO POR LA JUEZ 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., QUE NEGÓ LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, POR LAS RAZONES SEÑALADAS EN ESTA PROVIDENCIA. NO CONDENAR EN COSTAS, EN ESTA INSTANCIA. DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302519830423702	Despachos Comisorios	LUIS HERNANDO PINILLA FARIETA	ALFONSO PINILLA GUTIERREZ Y OTROS	4/08/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR LA DECISION PROFERIDA EN LA DILIGENCIA QUE SE LLEVÓ A CABO EL 5 DE AGOSTO DE 2022, POR EL CUAL, SE RECHAZÓ LA OPOSICIÓN A LA ENTREGA PROPUESTA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONDENAR EN COSTAS, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS A LA OFICINA DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304120160063801	Verbal	JOSÉ MARÍA RINCÓN HERRERA	JOSE HERNAN ZULUAGA LASERNA	4/08/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR LA DECISION ADOPTADA EN AUTO DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR LA JUEZ 41° CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. NO CONDENAR EN COSTAS DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310304120160063802	Verbal	JOSÉ MARÍA RINCÓN HERRERA	JOSE HERNAN ZULUAGA LASERNA	4/08/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR LA DECISION ADOPTADA EN AUDIENCIA ADIADA 30 DE ENERO DE 2023, PROFERIDO POR LA JUEZ 41° CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. NO CONDENAR EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302520180021401	Verbal	MANUEL ANTONIO MUÑOZ TORRES	TRANZA SAS	4/08/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DECLARAR DESIERTA LA ALZADA QUE INTERPUSO EL DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, COMO QUIERA QUE DICHA PARTE NO SUSTENTÓ SU RECURSO EN LA OPORTUNIDAD, ACEPTAR EL DESISTIMIENTO QUE PRESENTÓ LA DEMANDADA TRANZA S.A.S. DEUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302620140066702	Verbal	BEATRIZ CHACON GUTIERREZ	LUIS EDUARDO BARRERA TELLEZ	4/08/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE IMPETRO LA DEMANDANTE CONTRA EL AUTO QUE EL 5 DE JUNIO DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 50 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DEUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302820180027601	Verbal	VENTAS INSTITUCIONALES SAS	JOHAN JAVIER MARTINEZ AGUILERA	4/08/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE PRESENTÓ LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 14 DE ABRIL DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SECRETARÍA CONTROLARÁ EL SURTIMIENTO DE LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303120220000501	Ejecutivo Singular	CARLOS RENE GUIO APONTE	ALIANZA PROSUMA SAS Y OTRO	4/08/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	COMO QUIERA QUE LA PARTE DEMANDADA NO SUSTENTÓ EL RECURSO. SE DECLARA DESIERTA EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DEL 31 DE MAYO DE 2023 PROFIRIÓ JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DEUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304020190083401	Verbal	MIGUEL ANGEL PULIDO ARCILA Y OTRO	NOTARIA 16 DE BOGOTA Y OTRO	4/08/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DECLARA DESIERTA EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DEL 18 DE MAYO DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, COMO QUIERA QUE LA PARTE DEMANDANTE NO SUSTENTÓ. DEUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310302920200034903	Verbal	AMCOIN SAS	AG INSTITUTE CIRUJIA PLASTICA RECONSTRUCTIVA Y SALUD ESTETICA IPS SAS	3/08/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SE NIEGA LA SOLICITUD PROBATORIA ALLEGADA POR EL APODERADO DEL DEMANDADO ALAN GONZÁLEZ VARELA, TODA VEZ QUE NO SEÑALÓ BAJO CUÁL DE LAS CAUSALES CONTEMPLADAS EN EL ART. 327 DEL C.G.P. SE FUNDAMENTA PARA PROCEDER A SU DECRETO // LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD OFICIOSA PARA DECRETAR PRUEBAS EN SEGUNDA INSTANCIA POR PARTE DE ESTA CORPORACIÓN (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304020160059802	Verbal	LUCILA GAITAN MARTINEZ	MARTHA BEATRIZ GAITAN RODRIGUEZ Y OTROS	4/08/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASALDO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300519971430207	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	OTTO RICO HERNANDEZ	4/08/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	ACCEDER A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTA COLEGIATURA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR SE CONDENA EN COSTAS AL BANCO AV. VILLAS EN FAVOR DEL SEÑOR RODOLFO MÜLLER VÁSQUEZ. COMO AGENCIAS EN DERECHO POR LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA FIJADA EN LA SENTENCIA. REMÍTASE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 08/08/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 08/08/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.